

1421

Dr. Jorge Villota Méndez
ABOGADO
Edif. Benalcázar 1000 – Ofic. 707
Av. 10 de Agosto y Riofrío (Esq)
Telefax: 2520-541 Cel. 097301-247
Quito-Ecuador

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
C.A.U.

17 ENE. 2006
ESCANEAR

Flor M
16 ENE. 2006
16h45

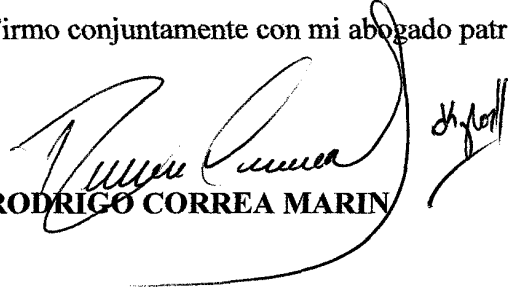
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

RODRIGO CORREA MARIN, en mi calidad de gerente y representante legal de **EMIND CIA. LTDA.**, comparezco ante usted con los debidos respetos y muy atentamente digo:

Para los fines de Ley, adjunto se servirá encontrar una copia certificada de la cesión de participaciones realizada en la compañía que represento, con la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Agradezco al señor Superintendente de Compañías, por la atención que de a la presente.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.


RODRIGO CORREA MARIN


DR. JORGE VILLOTA MENDEZ
MAT. 7386 C.A.P.

OK.
Cesión de Participaciones
registrada.
por
17-1-2006.



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



1	
2	
3	
4	Dr. Héctor Vallejo Delgado
5	NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
6	DEL CANTON QUITO
7	
8	
9	
10	Dr. Héctor Vallejo Delgado
11	NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
12	DEL CANTON QUITO
13	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
14	EMIND CIA. LTDA
15	QUE OTORGA
16	INGENIERO JOSÉ FELIX MORA PRIAS
17	MAGNA LORENA JARRÍN COBOS, Y
18	CARLOS ALFREDO MUESES ENDARA
19	A FAVOR DE
20	INGENIERO RODRIGO CORREA MARÍN Y
21	LEOPOLDO ALEJANDRO GONZÁLEZ BERRAZUETA
22	CUANTIA: USD 280,00
23	DI 4 copias
24	XVI
25	En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la
26	República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho (28) de
27	noviembre del dos mil cinco, ante mi, DOCTOR HECTOR
28	VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE
	ESTE CANTON, comparecen por una parte en calidad de

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO

Quito - Ecuador

CEDENTES los cónyuges señores Ingeniero José Felix Mora

Prias y Magna Lorena Jarrín Cobos; y, Carlos Alfredo Mueses

Endara, de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de

CESIONARIOS los señores Ingeniero Rodrigo Correa Marín, de

estado civil soltero, y Leopoldo Alejandro González Berrazueta de

estado civil soltero, por sus propios derechos. Los

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana a

excepción del señor Ingeniero Rodrigo Correa Marín, quien es de

nacionalidad Colombiana, mayores de edad, domiciliados y

residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía e

identidad, cuyos números se anotan al final de este instrumento y

copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a este

instrumento; libre y voluntariamente me piden que eleve a escritura

pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor

literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga

la Cesión de Participaciones de la compañía EMIND CIA. LTDA.,

de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente

escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, en

calidad de Cedentes los cónyuges señor Ingeniero José Felix Mora

Prias, de profesión Ingeniero Civil y señora Magna Lorena Jarrín

Cobos, de ocupación comerciante; y señor Carlos Alfredo Mueses

Endara, de estado civil soltero, de ocupación comerciante; y, por

otra parte, en calidad de Cesionarios los señores Ingeniero Rodrigo

Correa Marín, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO





NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

3518
Notario
Trigésimo Quinto

Notaria 3518
Escudo
Dr. Hector Vallejo Delgado
Quito - Ecuador

Metalúrgico y señor Leopoldo Alejandro González Berrazueta, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero, segundo, tercero y quinto, y el cuarto de nacionalidad colombiana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de mayo del dos mil uno, ante el señor Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número cero uno punto Q punto II punto tres cero ocho tres (No. 01.Q.II.3083) de veinte y uno de junio del dos mil uno, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil uno, se constituyó la compañía EMIND CIA. LTDA. DOS.- En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el día lunes veinte y uno de noviembre del dos mil cinco, la Junta resuelve autorizar la Cesión de Participaciones que corresponden a los socios señores Ingeniero José Felix Mora Prias y Carlos Alfredo Mueses Endara, en favor de los señores Ingeniero Rodrigo Correa Marín y Leopoldo Alejandro González Berrazueta, conforme consta del acta de dicha sesión que se agrega a la presente como documento habilitante. TERCERA.- CESION

DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor José Felix Mora Prias, cede ciento ochenta y seis (186) participaciones de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una, en favor del señor Rodrigo Correa Marín. El señor Carlos Alfredo Mueses Endara cede ochenta y nueve (89) participaciones de Un dólar (US\$1,00) cada una, en favor del señor Rodrigo Correa Marín, y

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO

(5) participaciones de Un dólar (US \$1,00) cada una en favor del

señor Leopoldo Alejandro González Berrazueta. Los Cedentes
señores José Felix Mora Prias y Carlos Alfredo Mueses Endara,
dejan constancia que han recibido a su entera satisfacción los
valores por concepto de la Cesión de las participaciones, esto es
Ciento ochenta y seis dólares, y noventa y cuatro dólares
respectivamente, y solicitan por consiguiente que los certificados
correspondientes, se emitan a nombre de los Cesionarios señores
Rodrigo Correa Marín y Leopoldo Alejandro González Berrazueta,
de conformidad con la Ley. CUARTA.- Como consecuencia de esta
Cesión, el capital social de la Compañía queda integrado de la
siguiente forma: RODRIGO CORREA MARÍN, Trescientas
noventa y cinco (395) Participaciones de Un Dólar (US\$1,00) cada
una, Trescientos noventa y cinco Dólares (US\$395,00);
LEOPOLDO ALEJANDRO GONZALEZ BERRAZUETA
Cinco(5) participaciones de Un Dólar (US\$1,00) cada una, Cinco
Dólares (US\$5,00); Total se tienen Cuatrocientas (400)
Participaciones de Un Dólar (US\$1,00) cada una, Cuatrocientos
Dólares (US\$400,00). Usted señor Notario, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento
de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que
se halla firmada por el DOCTOR JORGE VILLOTA MENDEZ,
abogado con matrícula profesional número siete mil trescientos
ochenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma
que queda elevada a escritura pública para los fines legales
consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura se
observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del
caso; y, leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO

Not.
Dr. Hector
Qu



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido
y manifestando su conformidad, firman conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.

JOSÉ FELIX MORA PRIAS,

C.C. 050113444-9

C.V. 48-0019

MAGNA LORENA JARRÍN COBOS

C.C. 170810574-5

C.V. 66-0018

CARLOS ALFREDO MUESES ENDARA

C.C. 170676087-1

C.V. 149-0017

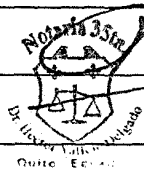
RODRIGO CORREA MARÍN

C.I. 171870785-2

LEOPOLDO ALEJANDRO GONZÁLEZ BERRAZUETA

C.C. 0501293450

C.V. 179-0062



Dr. Héctor Vallejo Delgado
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

48-0015
NUMERO

6501137749
CEDULA

MORA FRIAS JOSE FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
PROVINCIA

LA MATRIZ
PARROQUIA

LA TACUNGA
CANTON

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0000000000

MORA FRIAS JOSE FELIX
NOMBRES Y APELLIDOS

15 MAYO 1947
FECHA DE NACIMIENTO

LA MATRIZ / AMATO LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO

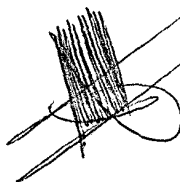
DA 103 0117
FECHA DE EMISION

LA MATRIZ / AMATO
LUGAR DE EMISION

LA MATRIZ 62

FECHA DEL REGISTRO

NOTARIO
Hector Saldaña
Quito



050113774-9

NACIONALIDAD
ADARTE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

PROFESION
PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JUAN PABLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 1997

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 0391665

FECHA DEL REGISTRO

LUGAR DEL REGISTRO

Notario 351
Hector Saldaña

NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
QUITO, a once y diez de mayo de dos mil y cinco
que me presento a mi vista el COPIA DEL ORIGINAL
que se puso a mi vista.

Quito, 28 NOV 2005

28 NOV 2005

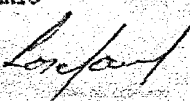
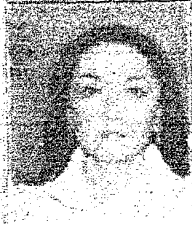
[Handwritten signature]


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION

65-0018
 NUMERO
 1708105745
 CEDULA
JARRIN COBOS MAGNA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COTACACHI
 PROVINCIA
 LA MATRIZ
 PARROQUIA
 LATACUNGA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACION

CIUDADANIA No 170810574-5
JARRIN COBOS MAGNA LORENA
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
03 MARZO 1962
003-1 0314 01294 F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1962

Lorena
 170810574-5

ECUATORIANA***** E334412244
CASADO JOSE FELIX MORA PRIAS
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
GONZALO JARRIN
ANA COBOS
LATACUNGA 20/07/2004
20/07/2016
REN 0115215




Notaria 35ta
 Razon: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
 QUITO, certifico y doy fe que el documento
 que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 que se puso a mi vista.
 Quito, a **28 NOV 2005**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171870785-2

RODRIGO CORREA MARIN

6 DE MAYO DE 1956

BELLO-COLOMBIA

EXT. 30 20180 61733

QUITO-PCHA-2001 EXT.

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



[Firma]

171870785-2

COLOMBIANA V4333 V2222

SOLTERO

SUPERIOR ING. METALURGICO

EDUARDO CORREA

ADELA MARIN

QUITO-3-05-2001

QUITO-3-05-2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. C.A. 1233037

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nombres y Apellidos: CORREA MARIN RODRIGO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Visa: 10-V

Actividad Autorizada: ING. METALURGICO

Lugar y Fecha Emisión: QUITO 18-10-2005

Valido Hasta: 18-10-2006

[Firma]

FIRMA DEL EMPADRONADO



ESPECIE VALORADA \$ 4.00

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

[Firma]

Ministro de Economía y Finanzas

[Firma]

Subsecretario de Tesorería de la Nación

Notaria 35ta.

Razon: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
QUITO, certifico y doy fe que el documento
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que se puso a mi vista.

Quito, a 28 NOV 2005

[Firma]

NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050129345-0

GONZALEZ BERRAZUETA LEOPOLDO ALEJANDRO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

14 NOVIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0091 01852 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1963

[Firma]

FRANK DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4343V4E4E

IND. DACT

SOLTERO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

HERNAN GONZALEZ

RUTH BERRAZUETA

FECHA DE NACIMIENTO 22/10/2003

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0825625

Pch

[Firma]

FULGAR CERECHO

[Firma]

250129345-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

179-0062 NUMERO 0501293450 CEDULA

GONZALEZ BERRAZUETA LEOPOLDO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Firma]



Notaria 35ta.

Razon: DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON
QUITO, certifico y doy fe que el documento
que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que se puso a mi vista.

Quito, a

28 NOV 2005

NOTARIO

[Firma]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMIND CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. A LAS 13H00.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las trece horas del día lunes veinte y uno de noviembre del año dos mil cinco, en las oficinas de la compañía EMIND CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Jhon F. Kennedy N67-114 y Ramón Chiriboga, los socios señores: José Felix Mora Prias, Rodrigo Correa Marín y Carlos Alfredo Mueses Endara, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES.-

Se instala la sesión que es presidida por el Presidente señor José Felix Mora Prias, y actúa como Secretario el Gerente General señor Rodrigo Correa Marín, aprobando unánimemente el orden del día.

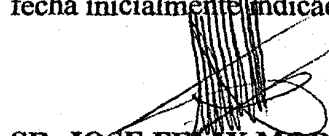
Toma la palabra el señor José Felix Mora Prias, y comunica a la Junta el deseo de ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía, esto es ciento ochenta y seis participaciones de un dólar cada una. Así mismo pide la palabra el señor Carlos Alfredo Mueses Endara y comunica el deseo de ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía, esto es noventa y cuatro participaciones de un dólar. Por unanimidad y por cuanto el señor Ingeniero Rodrigo Correa Marín, manifiesta interés en adquirir doscientos setenta y cinco participaciones (y propone que la cesión de las cinco participaciones restantes sean a favor del señor Leopoldo Alejandro González Berrazueta; la Junta resuelve autorizar la cesión de éstas participaciones en los montos indicados a favor de los señores Rodrigo Correa Marín y Leopoldo Alejandro González Berrazueta.

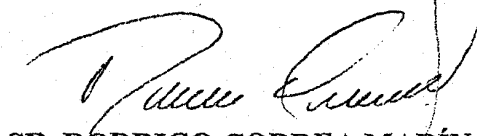
El capital de la compañía queda entonces integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Rodrigo Correa Marín	US\$ 395.00	395
Leopoldo Alejandro González Berrazueta	5,00	5
Total	US\$ 400.00	400

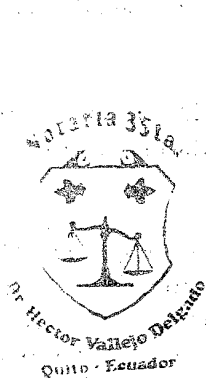
Una vez que ha sido tratado el único punto del Orden del Día, y siendo las catorce horas, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

A las catorce horas treinta minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para lo cual firman todos los socios en la ciudad y fecha inicialmente indicadas.


SR. JOSE FELIX MORA PRIAS
PRESIDENTE-SOCIO


SR. RODRIGO CORREA MARÍN
SOCIO-SECRETARIO

SR. CARLOS ALFREDO MUESES ENDARA
SOCIO



Notaria 35ta.
Dr. Héctor Vallejo Delgado
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO
Quito Ecuador

....Otorgo ante mí, y en fe de ello confiero .

esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada-
por JOSE FELIX MORA PRIAS Y OTROS? a favor de RODRIGO CORREA MARIN Y OTRO, firma
da y sellada en seis fojas útiles.- Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil
cinco.-

Notaria 35ta.
Dr. Héctor Vallejo Delgado
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO
Quito Ecuador





NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

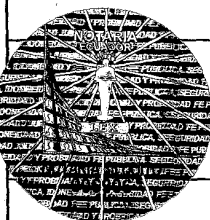
ZON. En esta fecha tome nota al margen de la matriz de

la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA EMIND
CIA. LTDA, otorgado ante mí, el veintiuno de mayo del dos
mil uno, de la escritura Cesión de Participaciones otorgada por
el INGENIERO JOSÉ FELIX MORA PRIAS Y OTROS A
FAVOR DEL INGENIERO RODRIGO CORREA MARIN Y

OTRO celebrado el veintiocho de noviembre del dos mil cinco
ante el suscrito Notario. Quito, a ocho de diciembre del dos
mil cinco

Notario 35
Hector Vallejo Delgado
Quito - Ecuador

H. Vallejo 35



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO

35
Hector Vallejo Delgado
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2587** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Julio del dos mil uno, a fs 2391, tomo 132 correspondiente a la Constitución de la compañía **"EMIND CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Diciembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

